

En la sesión plenaria celebrada hoy.

## **Aprobado de forma provisional el Plan de Sectorización del Sector 6 “Las Viñas”**

**Vva. de la Cañada, 10 de ene.2019.-** El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado de forma provisional el Plan de Sectorización del Sector 6 “Las Viñas”. Dicho sector tiene una superficie de 125.798 metros cuadrados y una superficie máxima edificable de 30.213,75 metros cuadrados. En él está prevista la construcción de 350 viviendas, unifamiliares y multifamiliares. De estas, 120 serán protegidas de precio básico o en arrendamiento con opción a compra y 80 protegidas de precio limitado. Este punto del orden del día ha sido aprobado con los votos a favor del PP, PSOE, UPyD y el concejal no adscrito. Cs se ha abstenido e IU-LV ha votado en contra.

“Una vez sometido a los informes sectoriales que le afectan, procede su aprobación provisional. Este sector es muy importante para el municipio porque en él se van a construir viviendas de protección y porque con él se va a dar continuidad al viario en esta zona, algo que va ser muy importante teniendo en cuenta que para el próximo curso abrirá un nuevo centro educativo público de la avenida Sierra de Guadarrama”, señaló el teniente de alcalde, Enrique Serrano.

El Avance de dicho Plan fue aprobado de forma inicial por el Pleno Municipal en 2003. El Plan de Sectorización del Sector 6 fue aprobado por el Pleno en 2010 también de forma inicial.